

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
JUNTA DE GOBIERNO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del día 27 de marzo de 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación).

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

INVITADOS:

Lic. Gustavo Ullóa López. Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos (SHCP).

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a) Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno en el año 2014.
 - b) Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno en el año 2014.
4. Solicitud de aprobación del nombramiento del Director General de Informática y Servicios Técnicos en la persona de José Eduardo Moreno Fernández.
5. Solicitud de aprobación del nombramiento de la Directora General de Medición y Tratamiento de Datos en la persona de Laura Delgado Maldonado.
6. Solicitud de aprobación del nombramiento de Director General de Control y Evaluación en la persona de Rubén Ortiz Pozos.
7. Solicitud de aprobación del "Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"
8. Asuntos generales.
9. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a

cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión y pregunta si hay algún punto en asuntos generales para incorporarlo.

Los integrantes de la Junta aprobaron el siguiente:

<p>Acuerdo SOAJG/3-14/01.01,R</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.</p>
---	--

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

a. **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno en el año 2014.**

b. **Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno en el año 2014.**

La Mtra. Schmelkes manifestó que en la carpeta se incluyeron las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 20 de febrero del año 2014 y la correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de marzo del año 2014. Sugirió obviar su lectura y solicitó su aprobación. Los Consejeros estuvieron de acuerdo y la aprobaron por unanimidad en los siguientes términos:

<p>Acuerdo SOAJG/3-14/01.02,R</p>	<p>Se aprueban por unanimidad de votos las actas de la Junta de Gobierno, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2014 y a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de marzo de 2014.</p>
---	---

4. Solicitud de aprobación del nombramiento del Director General de Informática y Servicios Técnicos en la persona de José Eduardo Moreno Fernández.

La Mtra. Schmelkes expuso algunas cuestiones con relación a la propuesta de nombramiento de la persona en cuestión, señalando que a pesar de que el candidato propuesto tiene un curriculum amplio y una gran experiencia en el ámbito de la informática, es necesario tener presente que no cuenta con título a nivel licenciatura, y en consecuencia tampoco cédula profesional. Expuso que ha tenido conocimiento que la Secretaría de Educación Pública en algunos casos ha revocado nombramientos de servidores públicos precisamente por la falta del título y cédula profesional. La Mtra. Margarita Zorrilla Fierro expuso que debe considerarse el tema de las equivalencias, y el cómo éstas permiten que gente que cuenta con experiencia en informática y desarrollos puedan laborar. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle pidió al Lic. Luis Felipe Michel Díaz amplíe el tema de las equivalencias. El Lic. Michel expuso que la Secretaría de la Función Pública ha permitido que personal que no contaba con la terminación de estudios formales hiciera equivalencias por años de experiencia a través de exámenes. Sugirió se analice si desde el ámbito político resulta la mejor decisión para una institución vinculada con

Handwritten marks and signatures on the left side of the page, including a large '3' and several illegible signatures.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a signature and the number '13'.

las cuestiones educativas como lo es el INEE. El Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes comentó que los criterios que ha utilizado la Secretaría de la Función Pública para las equivalencias en la Administración Pública están vinculados con los años de experiencia y con la variable de habilidades por la especialización como es el caso de la informática, y que en ese sentido el candidato cumple satisfactoriamente esas equivalencias. Señaló que no necesariamente eso implica que el candidato tenga que sustentar exámenes, sino que la sugerencia del Sr. Contralor es en el sentido de que existe esa alternativa. La Mtra. Sylvia Schmelkes expuso que entonces la toma de decisiones puede esperar a que el candidato pueda obtener una licenciatura por la vía de las equivalencias o bien que se llegue a una designación condicionada a que el candidato en un plazo determinado adquiriera el nivel de licenciatura. El Dr. Eduardo Backhoff expuso que mediante la entrevista le causó una buena impresión el candidato, que cuenta con la experiencia, pero que su preocupación estriba en que el área de informática no es un área respecto de la cual se carezca de recursos humanos en México, sino por el contrario, y que igualmente le preocupa el mensaje que se estaría enviando a la sociedad, cuestionando el por qué se contrató a una persona que no contaba con las credenciales necesarias para demostrar el grado, y que por lo tanto no percibe esta postura como defendible. La Mtra. Tere Bracho expuso que el candidato no fue el único entrevistado, y que su contratación puede justificarse precisamente por la visión que expuso de lo que debe ser el área informática del INEE, y que por lo tanto, considera que si hay razones para justificar la contratación. Ahora bien, que si la decisión de esta junta es por establecer el condicionamiento de la obtención del grado en un tiempo determinado, eso resultaría en la necesidad de aplicar el mismo criterio a otros casos similares. Consideró que de los candidatos entrevistados no existió otro que igualara el perfil de la persona propuesta. El Mtro. Gilberto Guevara Niebla consideró que si bien se han entrevistado a muchas personas, no se ha entrevistado a las personas indicadas, pues consideró que incluso las últimas entrevistas resultaron decepcionantes, y que se pudieran tener mejores candidatos para estos procesos. La Mtra. Margarita Zorrilla Fierro consideró que una de las características que hacen idóneo al candidato es su amplia experiencia en la administración pública en instituciones de las dimensiones del IFE, de la propia Secretaría de la Función Pública, y que esa característica no se encuentra fácilmente en otras personas. El Mtro. Agustín Caso Raphael comentó que conoció al candidato y que le causó una grata impresión, y que en su currículum cuenta con muchos logros concretos, incluida la articulación de sistemas complejos. La Mtra. Sylvia Schmelkes comentó que lo que más le impresionó del candidato fue la manera que este tuvo de captar el momento que está viviendo el INEE y su capacidad de plantear soluciones a la información horizontal que se requiere y que es una de las mayores necesidades. Propuso que se le contrate y se negocie con él la obtención de un título profesional. Los Consejeros votaron la propuesta y la aprobaron por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Dr. Eduardo Backhoff Escudero y emitieron el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo SOAJG/3-14/01.03,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22; 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII y 82 del Estatuto Orgánico del INEE; la Junta de Gobierno designa al C. José Eduardo Moreno Fernández como Director General de Informática y Servicios Técnicos de este Instituto, a partir del 1 de abril de 2014.</p>
---	--

13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
927

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5. Solicitud de aprobación del nombramiento de la Directora General de Medición y Tratamiento de Datos en la persona de Laura Delgado Maldonado.

La Consejera Presidenta señaló que la información relativa a este nombramiento fue puesta a disposición de los miembros de la Junta con anterioridad a la presente sesión, por lo que si desean hacer algún comentario, pueden hacerlo en este momento.

Al no existir comentario alguno, la propuesta de acuerdo fue votada y aprobada por unanimidad, por lo que la Mtra. Schmelkes cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para dar lectura al acuerdo:

<p>Acuerdo SOAJG/3-14/01.04,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22; 38 fracción XVI; 44 fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15 fracción XIII y 68 del Estatuto Orgánico del INEE; la Junta de Gobierno designa a la Mtra. Laura Delgado Maldonado como Directora General de Medición y Tratamiento de Datos de este Instituto, a partir del 1 de abril de 2014.</p>
---	--

6. Solicitud de aprobación del nombramiento de Director General de Control y Evaluación en la persona de Rubén Ortiz Pozos.

La Consejera Presidenta señaló que la información relativa a este nombramiento fue puesta a disposición de los miembros de la Junta con anterioridad a la presente sesión, por lo que si desean hacer algún comentario, pueden hacerlo en este momento.

Al no existir comentario alguno, la propuesta de acuerdo fue votada y aprobada por unanimidad por lo que la Mtra. Schmelkes cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para dar lectura al acuerdo:

<p>Acuerdo SOAJG/3-14/01.05,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22; 38 fracción XVI; 44 fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15 fracción XIII y 88 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno designa al Licenciado Rubén Ortiz Pozos como Titular de Control y Evaluación de este Instituto, a partir del 1 de abril de 2014.</p>
---	---

7. Solicitud de aprobación del "Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".

La Consejera Presidenta solicitó al Lic. Miguel Ángel López Reyes que hiciera una presentación del punto, quien a su vez pidió al Lic. Agustín Carrillo, Director de Asuntos Jurídicos, que hiciera la presentación correspondiente, y expuso que el marco jurídico actual obliga al INEE a emitir estos lineamientos para articular normativamente al Instituto con lo regulado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y comentó que la vigencia de estos lineamientos está limitada a los propios cambios normativos que realice el IFAI en los siguientes meses.

13

JPB

Miguel Ángel López Reyes
Agustín Carrillo

al

MP

No habiendo más comentarios de los Consejeros, la propuesta de acuerdo fue votada y aprobada por unanimidad, por lo que la Consejera Presidenta cedió la palabra al Secretario Técnico para que diera lectura al acuerdo siguiente:

<p>Acuerdo SOAJG/3-14/01.07,R</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3° fracción IX y 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción V, 22, 24, 38 fracciones I, VI, IX y XXII, 56, 57, 58 y 59 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 61 y 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 89 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.</p>
---	---

8. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta cuestionó al Secretario Técnico si en esta sesión fue propuesto algún asunto con carácter de general, siendo informada por este que no hubo asuntos generales propuestos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 10:50 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera







INEE

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

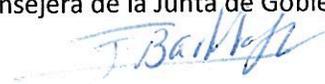
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DE GOBIERNO**


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno


SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

INVITADOS


LIC. GUSTAVO ULLOA LÓPEZ
LIC. GUILLERMO ULLOA LÓPEZ
Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación
del Desempeño,
SHCP

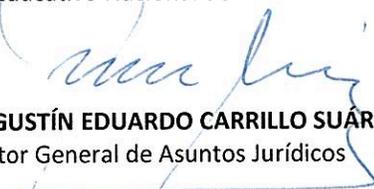

LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento
de la Cultura de la Evaluación del INEE


MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos